

Quito, 25 de mayo de 2012

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de COVEMLOGISTICA S.A.:

He revisado el Balance General, Estado de Resultados y de Cambios en la Posición Financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2011 de COVEMLOGÍSTICA S.A.

La revisión fue realizada apoyándome en algunos procedimientos y pruebas selectivas para evaluar la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también una evaluación de la aplicación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones contables realizadas para asegurarme de tener una base razonable de conocimiento para expresar mi opinión.

Con tales procedimientos revisé las cuentas presentadas en los activos, pasivos y de resultados al 31 de diciembre de 2011, llegando al convencimiento pleno del soporte documentario de las mismas, así como de los cálculos aplicados, especialmente para los rubros de provisiones y amortizaciones hasta determinar la razonabilidad de los saldos presentados a la fecha.

La compañía ha cumplido a cabalidad con todas sus obligaciones tributarias, laborales de conformidad con las leyes establecidas en la República del Ecuador.

En la parte societaria es menester mencionar que la empresa ha incurrido en la causal que manifiesta el artículo 361 numeral 6 de la Ley de Compañías, por lo que se hace imperioso el hecho de que los accionistas vean la forma de capitalizar la empresa a fin de salir de la causal.

He realizado la revisión de los eventos subsecuentes para verificar la exactitud y razonabilidad de algunos de los saldos de activos y pasivos presentados en los estados financieros a la fecha.

En mi opinión la compañía COVEMLOGÍSTICA S.A. presenta razonablemente sus estados financieros, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Lic. CPA Cristian Mazón
COMISARIO
REGISTRO DE CONTADOR 17-2400

1716133523

